

**Resolución N° 540/17**Nro de Expediente:  
**2016-5112-98-000285****GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**30/1/2017**

Tema:

**CONTRATACIONES**

Resumen:

**Se contrata como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1037 - 04/16 dispuesto por Resolución N° 1105/16 de fecha 14 de abril de 2016, a los ciudadanos Sr. Germán Acosta y otros para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1405 – Mecánico Automotriz.**

Montevideo, 30 de Enero de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita la contratación de varios ciudadanos de la lista de prelación aprobada por Resolución N° 4380/16 de fecha 26 de setiembre de 2016 que corresponde al Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1037 - 04/16, dispuesto por Resolución N° 1105/16 de fecha 14 de abril de 2016, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1405 – Mecánico Automotriz;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1037 - 04/16 dispuesto por Resolución N° 1105/16 de fecha 14 de abril de 2016, a los siguientes ciudadanos para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1405 – Mecánico Automotriz, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, en los destinos que se indican, con posibilidad de recontractación anual, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias que puede incluir sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables) con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

Cédula	Nombre	Destino
5.010.158	GERMÁN ACOSTA	Gerencia de Mantenimiento de Flota del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
5.147.133	SEBASTIÁN GUARDIA	
1.477.179	MIGUEL GARCÍA	Gerencia de Mantenimiento de la Flota de Limpieza del Departamento de Desarrollo Ambiental
4.370.446	GUSTAVO OBELAR	
4.685.596	SERGIO SORIA	
4.776.817	CARLOS PIVOTTO	
4.484.930	FEDERICO ACUÑA	
4.375.072	DAMIAN VIGNOLI	
4.588.479	FABIAN GARCÍA	
3.675.193	FABIAN FARIÑA	
4.399.733	JOSÉ MARTÍN	
4.063.861	MARTIN BRUN	
4.779.821	ALEJANDRO SANTANA	

2º.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

3º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4º.- Comuníquese al Departamento de Desarrollo Ambiental, a las Divisiones Administración de Personal y Limpieza, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la

notificación correspondiente y posterior archivo en la Carpeta del Concurso.-

**OSCAR CURUTCHET**, Intendente de Montevideo (I).-

**CHRISTIAN DI CANDIA**, Secretario General (I).-